

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.436

OFICINAS: CALLE DE VITORIA

TELÉFONO NÚM. 125

Miércoles 22 de Febrero de 1899

†  
EL SEÑOR  
**DON LINO DORAO GONZALEZ**  
FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1896  
y su esposa  
**DOÑA ELVIRA ARNAIZ SAGREDO**  
EL 22 DE FEBRERO DE 1897  
(E. P. D.)

La misa mayor que con exposición de S. D. M. se dirá mañana á las diez y media de la misma en la iglesia parroquial de San Gil Abad, será aplicada en sufragio de sus almas.

Sus hijos

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto piadoso.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á los felices por cualquier acto de piedad, que aplicaren en sufragio del alma de los finados.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

### FERROCARRILES BURGALÉSES

Si en todos tiempos ha sido aspiración unánime de cuantos se interesan por la prosperidad y engrandecimiento de Burgos, la construcción de vías férreas que enlacen con la capital las regiones más ricas y pobladas de la provincia, hoy que se ve esta cruzada en sus extremos por líneas transversales que arrastran la región del Norte á Bilbao, la del Mediodía á Valladolid, la necesidad de construir las que han de converger en Burgos, es doblemente imperiosa, pues no se trata ya de allegar nuevos medios de vida y bienestar á nuestra ciudad, sino de evitar que sea despojada de los que natural y legítimamente la corresponden, y llegue á encontrarse aislada en el centro de su extensa provincia.

Así lo han comprendido las Corporaciones más directamente interesadas y hemos visto á la Diputación provincial estudiando á su costa las líneas de Burgos á Berceo y Aranda á Burgos, concediendo además cuantiosas subvenciones para su ejecución; y á los Ayuntamientos interesados, ofreciendo, á la vez, auxilios, cada cual en la medida de sus fuerzas y recursos.

En combinación con estos esfuerzos, y apoyada en ellos, hemos visto también á la iniciativa particular concebir y proponer planes no circunscritos á los límites de nuestra provincia, sino de mayor amplitud; proyectando, primero, el ferrocarril directo, llamado del Meridiano, entre Madrid y Santander; y, más recientemente, el también directo, de Madrid á Santoña. Una y otra línea habrían de pasar por Burgos, y cruzar la provincia en su mayor extensión, de Sur á Norte, sirviendo sus intereses de todo género en condiciones que bien podemos calificar de inmejorables.

Pero ambos planes han fracasado, ó su ejecución, al menos, ha quedado aplazada por tiempo indefinido, y esto me mueve, siguiendo el ejemplo de los que con mayor ilustración y méritos se han ocupado de cuestión tan capital, á exponer ligarísimamente mi opinión sobre lo que en las circunstancias actuales, pueden aun fundadamente esperar Burgos y su provincia en asunto de tan vital interés.

muchas inteligencias sumidas en las tinieblas de la ignorancia ó que duermen el sueño de la indiferencia y de la incuria: los discursos pronunciados y las memorias presentadas se publican juntamente con el resumen de las deliberaciones y la reseña de las funciones religiosas y sesiones públicas, en forma de voluminoso libro que se reparte entre los socios, constituyendo así una obra de propaganda, de utilidad indiscutible por la acertada elección de las materias y por la competencia de los escritores, un arsenal donde los apologistas de la Religión podrán encontrar armas del mejor temple, y una prueba más de la solidez con que el espíritu cristiano procura en todos los tiempos buscar remedio oportuno y eficaz á los males sociales.

No fué preciso en otras épocas, que á este medio acudieran los católicos de España; la unidad religiosa era dique potentísimo contra el cual se estrellaba

Bien sabidas son las condiciones con que en nuestro país (y en la mayoría de los países) se lleva á cabo la construcción de vías férreas. Su coste es por punto general demasiado elevado para que pueda seguirse en su ejecución el sistema adoptado para las carreteras. Estas se construyen directamente por el Estado, las provincias ó los municipios, los cuales consideran como remuneración y compensación suficiente para los capitales invertidos el aumento de riqueza y los múltiples beneficios que esas vías de comunicación proporcionan siempre á los pueblos.

Pero la ejecución, por tal sistema, de los ferrocarriles exigiria desembolsos enormes; y, si bien hay naciones ricas, como Bélgica y Alemania, en que el Estado construye y explota por sí (y con excelentes resultados), redes importantes de vías férreas, España no se encuentra en ese caso, y el procedimiento legal establecido, es el de conceder por cierto número de años la explotación de esas vías, á los particulares ó empresas que quieran construirlas, ayudándoles, por punto general, con una subvención y con determinados privilegios y ventajas en equivalencia de los beneficios que las compañías interesadas, y el Estado mismo, han de reportar.

La construcción de ferrocarriles en nuestro país ha de considerarse, por lo tanto, como un negocio industrial, debiendo en tal concepto ir precedida de un cálculo detallado, y tan aproximado á la verdad, como sea dable, por una parte, de los gastos que haya de exigir la construcción, y, más adelante, la explotación, y, por otra, de los ingresos que haya probabilidad de obtener. Si de la comparación de esos datos (que habiendo competencia y buena fe en los encargados de deducirlos y exponerlos, pueden acercarse mucho á la exactitud) resulta probable la realización de una utilidad razonable (y por tal entendemos en las actuales circunstancias, el interés para el capital invertido de un 4 á 5 por 100 en los primeros tiempos de la explotación, contando con aumentos progresivos para el porvenir), en tal caso creemos que el capital acudiría, y la obra se llevaría á cabo; en caso contrario, lo probable es, que el capital se retraiga y las obras queden sin hacer. Tal vez en estas consideraciones esté la explicación de la ineficacia de los esfuerzos hechos con tanto afán y tan laudable celo para llevar á cabo la gran línea directa de Madrid al Cantábrico.

Sentada la base, á nuestro juicio, indiscutible, de que, toda empresa de este género para ser hacedera, ha de ser remuneradora del capital que en ella se emplee, veamos si, reduciendo nuestras aspiraciones á proporciones más modestas, y limitándolas á las dos líneas, por todos conceptos utilísimas, estudiadas por la Diputación, pueden éstas ofrecer aquella condición esencial.

el oleaje de la impiedad y de la herejía, y las leyes dictadas por gobiernos cristianos garantizaban los derechos y realizaban la voluntad general de aquellos súbditos. Los tiempos han cambiado completamente, y hoy es fuerza que los católicos se agrupen, se organicen y trabajen aunadamente y con perseverancia en la reivindicación de sus derechos, usando para ello de todos los que al ciudadano se reconocen en las modernas sociedades.

El espíritu de asociación, que caracteriza á este siglo, ha sido la palanca de Arquímedes con que se han removido tantos obstáculos y se han hecho obras verdaderamente extraordinarias, así para la difusión del bien, como, por desgracia, en la propaganda del mal. Los hijos de las tinieblas, los discípulos de Lucifer han procurado sacar partido de esta fuerza que la facilidad de las comunicaciones ponía en sus manos: para la de-

En lo tocante á la de Burgos á Berceo, no ocultaremos que la falta, en la región que recorre, de pueblos de crecido vecindario (el mayor no llega á 1.000 vecinos), así como de explotaciones importantes industriales ó agrícolas, y la consideración del escaso acortamiento (15 kilómetros en 194) que podrá obtenerse en la distancia de Burgos á Bilbao respecto al recorrido por Miranda de Ebro, acortamiento á todas luces insuficiente para compensar las ventajas que ofrece la vía ancha sobre la estrecha, no han sido, por desgracia, consideraciones á propósito para estimular nuestro vivísimo deseo que pudiera la construcción de esa línea ofrecer alicientes á una empresa concesionaria. El presupuesto de las obras, según el proyecto de la Diputación, es de 77.000 pesetas por kilómetro; de ellas pueden descontarse 12.500 que ofrece la provincia, y suponiendo que lleguen (aunque algo lo dudamos) á 4.500 las que ofrecerán los pueblos interesados, aún quedarán 60.000 pesetas por kilómetro (unos sesis millones y medio de pesetas en total), como capital que ha de desembolsar la empresa constructora. Para obtener un 5 por 100 de interés anual sería preciso que los ingresos ascendieran á 6.000 pesetas por kilómetro, pues la mitad próximamente de esa suma habrán de absorber los gastos de explotación. No so o esa cifra sino aún la de 4.800 pesetas por kilómetro, necesaria para que el interés llegue al 4 por 100, son dificultísimas de obtener en líneas de las condiciones de la de Burgos á Berceo, no alcanzando apenas á 5.000 pesetas el rendimiento de la línea de La Robla á Valmaseda después de cinco años de explotación y contando con cuencas carboníferas importantes como base de sus arrastres.

Reducido, pues, el ferrocarril de Burgos á Berceo á solo los elementos y recursos del país que ha de recorrer, no podría, en nuestra opinión, ofrecer garantías serias de un interés remunerador á la empresa que lo construyera, y, á no elevarse de un modo considerable las subvenciones de la Diputación y de los pueblos, lo probable es que su ejecución hubiera de quedar por muchos años relegada al mundo de las quimeras.

Pero, afortunadamente para cuantos nos interesamos por la pronta ejecución de obra tan útil, se ha presentado en fecha reciente un factor imprevisto, y de importancia tal, que puede cambiar por completo los términos del problema. Nos referimos á la explotación en grande escala de las minas de hierro de Monterrubio y su comarca, proyectada por una casa inglesa de Manchester, que, con tal objeto, está construyendo un ferrocarril de servicio particular de 64 kilómetros de longitud, y tan adelantado ya, que las locomotoras y trenes de material circulan en una longitud de 20 kilómetros, alcanzando una extensión aún mayor los trabajos acom-

fensa de las diversas clases sociales y de intereses que afectan no más que á los bienes y á los fines de esta vida terrena, se ha tenido y se tiene también por muy útil la celebración de asambleas y Congresos, ¿por qué no lo habrá de ser para la realización de los ideales cristianos y para la exaltación de la fe católica?

Así lo han comprendido nuestros hermanos de los demás países, y cuanto bendice y prospera Dios sus trabajos bien claramente lo estamos viendo. A la celebración periódica de estas asambleas es debida en gran parte la organización de los católicos belgas, merced á la cual han llegado á las esferas más altas del poder, han cogido en sus manos las riendas del gobierno, y venedores en toda la línea se preparan á desatar las ligaduras que allí como en todas partes impiden la acción benéfica de la Iglesia, y á dar días de grandeza y

(Se continuará)

GRAN TALLER DE CARPINTERÍA  
de  
**Eusebio Espinosa García**  
San Pablo, 16 y 18.

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas, de gusto, sólidas y económicas, como puede justificarse con el nuevo Seminario de San José y otras muchas que por la prontitud y economías se ha acreditado, hoy hace constar á todos los propietarios de dentro y fuera de la capital, que tiene grandes existencias de tabla tarima, haciendo un beneficio de un 10 por 100 á cuantos deseen entrar en sus casas ó almacenes y lo propio en cualquier otra clase de obra perteneciente al ramo.

San Pablo, 16 y 18.

**Escuela de Ingenieros Industriales**  
Academia pensión. Los internos bajo la inspección de un ingeniero industrial.  
Dr. Gamboa.—Ercilla, 4, 1.º—BILBAO.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA EL INGRESO COMO OFICIAL EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS  
DIRIGIDA POR  
**D. H. de Olmos**  
OFICIAL DEL MISMO Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS

El 1.º del próximo Marzo empezarán las clases especiales para repaso de las asignaturas de ciencias para el grado de Bachillerato.  
Para detalles y adquisición de alumnos, casa del Director, calle Larga, 34, Huelgas.

**Molinero**  
Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe-molinero en fábrica fuera de esta localidad.  
Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo á satisfacción.  
Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

**Se arrienda**  
Un hermoso local para almacen ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.

**Ocasión**  
Se vende una jaca negra, entera, de seis cuartas y media. Se dará barata.  
En esta redacción informarán.

**Carta pastoral**  
(Continuación)

suspenden el entendimiento) mostrando en toda su hermosura la verdad, limpia de manchas y de sombras; y es especialmente sorprendente é inolvidable y único el que ofrece al ánimo concurrencia numerosísima de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad y á todas las regiones de la nación, manifestando en medio del mayor orden y compostura el entusiasmo más vivo y el más vehemente anhelo por el triunfo de la causa católica.

En los días que se celebra el Congreso, al cual suelen acompañar solemnísimas funciones religiosas, puede decirse que la ciudad elegida para reunión de los delegados de la España católica está continuamente rindiendo homenaje de adoración y desagravios á Dios Nuestro

tidos en la actualidad. Dice, y al parecer con fundamento, que la misma casa, deseosa de poseer una línea férrea hasta el mar para la libre exportación de sus minerales y conociendo el propósito de la Diputación provincial de subvencionar a la empresa que construya un ferrocarril en tal dirección, ha hecho o se propone hacer proposiciones a aquella Corporación, bajo las bases de que el ferrocarril minero en construcción que hoy termina en Villafra, venga a terminar a Burgos, y que de Burgos también arranque el que ha de partir en dirección a la costa. Siendo esto cierto, y si el trazado que a la empresa convenga, satisface cumplidamente el objeto de la Diputación, el problema estará resuelto, y la Capital y la región septentrional de la provincia de completa enhorabuena. Pero esa coincidencia en el trazado que a una y otra parte interesada pueda convenir llegará a obtenerse? Imposible, no lo creemos, si bien tampoco podemos por el momento, darle por seguro, desconociendo, como desconocemos, las miras y propósitos de la casa constructora. Pero lo que hace a las aspiraciones de la Diputación, no vacilamos en asegurar que ningún trazado podrá satisfacerlas de un modo tan completo como el adoptado en su proyecto. Bajo el punto de vista técnico, es inmejorable, pues con pendientes que apenas exceden del uno y medio por ciento, y curvas en general abiertas, y que han de permitir una explotación fácil y económica, salva los grandes inconvenientes que el terreno ofrece en el paso de la divisoria del Duero y el Ebro, el descenso a este río y su cruce, y, por último, la subida hasta el origen de las vertientes que descienden al Cantábrico. Y en cuanto a los servicios que prestará al país, ningún otro seguramente podrá igualarlo. Peza, con sus ricas y abundantes salinas; Oña, con sus institutos religiosos y sus concurridos mercados; Trespaderne, con su núcleo de carreteras que facilitarán el acceso al ferrocarril a valles tan excosos y poblados como los de Lasa y Tobalina; la histórica ciudad de Medina de Pomar, la población más importante de toda la comarca; Villarcayo, cabeza de partido judicial (a la que tal vez con ligerísima variante pudiera acercarse algo más la traza); Espinosa de los Monteros; cuanto en aquella región significa y vale, se verá cumplidamente servido, directa e inmediatamente la mayoría de los pueblos, por medio de ramales de carretera ó ferrocarril de corta longitud los restantes. Cualquiera variación, por lo tanto, que en la dirección general de ese trazado se introdujera, ha de aminorar necesariamente sus ventajas, y si la Diputación se ve obligada a transigir con ella, áunque de asegurar la construcción de la línea, no dudamos que será con su cuenta y razón, reduciendo la cuantía de los sacrificios que se imponga á medida que se reduzca el verdadero valor de los beneficios que han de recibir los pueblos.

No desesperamos, sin embargo, dada la indudable buena voluntad de ambas partes, de que pueda, al fin, llegarse á una avenencia, que será prenda segura de la ejecución, y ejecución rápida, de obra tan importante.

Nos hemos extendido, hablando de ella, más de lo que pensábamos, y habremos de dejar para otro día el ocuparnos de la línea, no menos interesante y necesaria, de Aranda á Burgos.

**Un suscriptor.**

## EL FERROCARRIL A BILBAO

Se ha hablado estos días de la conferencia celebrada recientemente por mister Williams, representante de la compañía constructora del ferrocarril minero, con algunos diputados provinciales residentes en Burgos, acerca del proyecto de prolongar dicha línea hasta Bilbao. Como la entrevista se redujo á una mera presentación y un cambio de impresiones, sin que en ella se formularan proposiciones concretas, no creímos oportuno hablar del asunto, ya que ninguna noticia de interés teníamos que comunicar á nuestros lectores, pero parece que han circulado versiones inexactas sobre

lo que se habló en la conferencia, y hasta se ha dicho que en ella quedó expuesto el trazado del futuro ferrocarril, que á juzgar por tales rumores no puede ser más disparatado.

Se dice, en efecto, que la línea arrancará en Villafra, viniendo á esta capital, para regresar á Villafra y continuar paralelamente á la del Norte hasta Pando, atravesando luego el Ebro por un punto intermedio entre Frías y Trespaderne.

Cuanto acerca de esto se diga, carece de fundamento serio.

Mr. Williams se limitó á manifestar á los diputados provinciales que está dispuesto á presentar á la corporación proposiciones para continuar hasta Bilbao la línea férrea de Villafra á Montarribo, si se le concede la misma subvención que se otorgó á Mr. Braconier.

Las condiciones en que la compañía minera llevará á cabo su proyecto son las ya conocidas de nuestros lectores, por haberlas publicado hace poco tiempo el DIARIO, con la firma de nuestro querido amigo y colaborador D. Victor Ebro, es decir, construyendo un ferrocarril de vía ancha, con el menor recorrido posible, estableciendo dos expresos diarios, etcétera, etc.

Respecto al trazado y demás detalles del pensamiento, nada se habló, ni podía hablarse en la conferencia, por la sencilla razón de que nada se ha resuelto todavía. La compañía constructora está practicando estos días los estudios necesarios del terreno, á fin de trazar un ligero anteproyecto que presentará á la Diputación al objeto de que ésta discuta el asunto con entero conocimiento de causa.

No está, pues acordado si el ferrocarril irá por uno ú otro sitio; cuanto acerca de esto se diga no pasa de ser pura fantasía destituida de todo fundamento, y lo propio debemos decir de los juicios, algún tanto aventurados, que estos días hemos oído formular.

Dado el gran interés que la cuestión de los ferrocarriles ha despertado en la opinión, continuaremos en nuestro propósito de dedicar al asunto atención preferente, suministrando á nuestros lectores cuantos datos podamos adquirir, y acogiendo en estas columnas toda clase de trabajos, como lo hacemos hoy gustosos con el artículo, verdaderamente notable, que nos remite un distinguido suscriptor, de gran competencia en estas materias.

## Noticias locales

**Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.**

Por su comportamiento en el ataque y destrucción del poblado Nueva Habana y combate del Inferno (Puerto Príncipe) y demás servicios prestados hasta el 20 de Agosto último, se ha concedido la cruz de segunda clase de María Cristina al teniente coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bilod Palao.

Jugando anoche varios muchachos, uno de ellos tuvo la mala ocurrencia de arrojar un puñado de tierra á sus compañeros Pablo Ibañez y Sebastián García, recibiendo todo en los ojos.

Los dos fueron auxiliados en la casa de socorro.

Han llegado á esta capital 15 reparados.

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la audiencia territorial de Sevilla á D. Camilo María Gullón.

Promoviendo para el cargo de presidente de la audiencia provincial de Burgos á D. Luis Rodríguez Vicent.

Idem para fiscal de la misma audiencia á D. Vicente Martínez Careceda.

La guardia civil ha denunciado á D. Nazario Cob Izquierdo, vecino de Cereceda, por cazar sin licencia.

El domingo, á las doce y media de la noche, se suscitó una sangrienta reyerta entre varios jóvenes en las eras del pueblo de Cabo de Bureba, quedando gravemente heridos Saturnino Gomez Moreno, con cinco puntaladas en el pecho, brazo y cabeza, y Estanislao Ramos Arroyo, que presentaba otras cinco he-

ritas en la cabeza, ocasionadas con un garrote.

El señor juez municipal reclamó el auxilio de la guardia civil para prender á los agresores, dando por resultado las averiguaciones practicadas en la detención de Andoquio Ruiz, Nicolás Alonso y Juan Ruiz, los cuales quedaron á disposición del juzgado.

La cuestión tuvo origen en antiguas resentimientos.

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en esta capital la señora doña Catalina Pardo Ruiz, madre de nuestro apreciable amigo D. Ciriano Velasco, á quien, como á toda su familia, acompañamos en el sentimiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión de 182,50 pesetas anuales, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á León Arauz Ciruelos, residente en Gumiel de Izán, y Casilda Fernandez Conde, en Ubierna; padres de soldados fallecidos en campaña.

La segunda la percibirá la interesada desde el día 20 de Noviembre último, en que cesará en el disfrute de la pensión de 50 céntimos diarios, que la abonará desde el 10 de Enero de 1898 la zona de Burgos.

No siendo necesarios los servicios del médico provisional, con destino en el Hospital militar de Burgos y en comisión en el regimiento Lanceros de España, Don Federico Alonso Burgos, se ha dispuesto que cause baja en el cuerpo de Sanidad Militar, pasando á situación de licencia limitada hasta cumplir su compromiso, intrín no sean nuevamente necesarios sus servicios como médico provisional, y figure en la escala de reserva gratuita del mencionado cuerpo.

Los pagos efectuados con motivo de la campaña de Filipinas desde el 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1898 ascendían á 7.029.492 pesetas, equivalentes á 35.147.460 pesetas.

La cuenta de las obligaciones de Filipinas ofrece este resultado: se emitieron 400.000, se han amortizado 3.400, y quedan en circulación 396.600.

El Diario Oficial publica los siguientes destinos en Sanidad Militar:

Médicos primeros.—D. Felix Lizaso Muriel, del regimiento Lanceros de España y en comisión en el Hospital militar y Depósito de Ultramar en Santander, cese en estas comisiones y se incorpore á su destino; D. Manuel Cortés Barrán, del 13.º regimiento montado de Artillería, al Colegio de Carabineros; y D. Fidel Ruiz González, al 13.º montado.

Médico segundo.—D. José Anlujar Solana, al regimiento de Andalucía.

Se ha concedido cruz roja del Mérito Militar al capitán del batallón de la Legión D. Segundo Rabín de Celis, por la toma del campamento Lomas de Santa Ana (Habana).

Habendo sido nombrado geodesta cuarto del Instituto Geográfico y Estadístico el capitán de Estado Mayor don José Galbis Rodríguez, se ha dispuesto que cause baja en este cuartel general y pase á situación de supernumerario sin sueldo.

La importación de vin españoles en Francia, ha disminuido notablemente durante el pasado mes de Enero, pues sólo ascendió á 182.425 hectolitros, cuando en igual mes de 1898 fué de 303.634 y en 1897 de 436.478.

Con el general Jiménez Castellanos han llegado á Coruña, el teniente coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bello y el primer teniente de Artillería D. Pedro Obregón.

Dámosles la bienvenida.

Ha sido nombrado bibliotecario del Salón de Reo á D. Godofredo Moreno. Dámosla la enhorabuena.

Hoy ha tomado posesión del cargo de fiscal municipal nuestro particular amigo D. Aurelio Gomez y Gonzalez.

Las funciones religiosas celebradas hoy en San Pedro de la Fuente y San Pedro y San Felices han resultado solemnísimas.

De dichos barrios, el primero, donde tocan dos músicas, ha estado esta tarde muy animado.

La sesión de fuegos artificiales será mañana á las siete de la noche.

En San Pedro y San Felices hay también bailes públicos.

En la Tienda Asilo se han despachado hoy 216 raciones.

El incendio ocurrido en la madrugada del 20 del actual en el pueblo de Hontoria de la Cantera, ha reducido á cenizas la casa que ocupaba D. Juan Roayo, Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, habiendo aparecido entre los escom-

bro destruidos el mobiliario y los libros del Registro Civil, y restos humeantes completamente carbonizados que se supone sean los del citado D. Juan, por ser el único que vivía en la casa i incendiada, resultado de las diligencias practicadas por el Juzgado, que llegó á esta capital en la noche de ayer, que el hecho ha sido puramente casual.

El joven abogado D. Ramiro López Ceballos, hijo de nuestro querido amigo el escibano de este juzgado D. Nicolás, informó ayer brillantemente en esta Audiencia por primera vez.

Unimos nuestra sincera felicitación á las innúmerables que recibió, deseándole grandes triunfos en su carrera.

Todo enfermo del estómago é intestinos que no encuentre la existencia de **EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DR. KANTZ** no recurra á tomarlo es tan digno de lástima como el que al naufragar en el Océano desprecia el barchino que se le presenta para poderlo conducir al puerto de salvación.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley declarando comprendido el archipiélago filipino en la autonomía que se concedió al Gobierno por la Ley de 18 de Septiembre de 1898.

Estado.—Real decreto nombrando al capitán general D. José López Domínguez, embajador extraordinario para que asista y represente á S. M. en los funerales que han de verificarse en París con motivo del fallecimiento de M. Felix Faure.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de Cuba y Puerto Rico, mientras dure la repatriación de los residentes en aquellas islas.

Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta de la comisión mixta de reclutamiento de Alicante.

Otra dando por terminada la misión de la comisaría regia encargada de la revisión de las operaciones de quintas de Murcia.

Ultramar.—Real orden disponiendo la publicación de la cuenta de la campaña de Filipinas.

**Instrucción pública**

Se han reanudado las clases escolares en Quintanilla Sobresierra, por haber desaparecido la epidemia del sarampión.

**Crónica religiosa**

Santo de hoy: San Pascasio.

Santo de mañana: San Florencio.

Cultos.—Mañana dará principio la misión dispuesta por el Excmo. Sr. Arzobispo.

A las cinco y media de la tarde saldrá de la parroquia de San Lesmes la procesión inaugural, dirigiéndose á la Santa Iglesia Metropolitana, donde será recibida por el Excmo. Sr. Arzobispo y Cabildo. Hecha la entrada, se publicarán las indulgencias concedidas á la Santa Misión, y las iglesias y horas en que se verificarán los diferentes ejercicios. Inmediatamente uno de los Padres Misioneros tendrá el sermón de introducción á la misión, cuyos actos comenzarán el viernes 24, en la forma siguiente:

Catedral.—Acto único: á las seis y media de la tarde.

Misioneros: dos Padres de la Compañía de Jesús.

San Lesmes.—A las diez de la mañana para los niños y niñas de las escuelas de las parroquias de San Lesmes, San Gil y San Lorenzo. A las once para solas mujeres. A las seis y media de la tarde para hombres y mujeres.

Misioneros: dos Padres Carmelitas.

San Cosme.—Acto único: á las seis y media de la tarde.

Misioneros: dos Padres de la Compañía de Jesús.

San Pedro la Fuente.—A las cinco y media de la mañana y á las seis y media de la tarde.

Misioneros: dos Padres de la Compañía de Jesús.

San Lorenzo.—A las cinco y media de la mañana para todos y á las cuatro y media de la tarde, para solos hombres. Misioneros: dos padres de la Compañía de Jesús.

Mercad.—A las diez y media de la mañana para los niños y niñas de todas las escuelas, exceptuando las de San Lesmes, San Gil y San Lorenzo.

El domingo 5 de Marzo será el último día de la Misión, que se cerrará en la forma siguiente:

Por la mañana habrá copiosión general en cada una de las iglesias, donde se predicará en todas ellas el sermón de despedida, se bendecirán las misalinas, rosarios, crucifijos, etc., y se terminará con la Bendición Papal.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1899.—Audiencia territorial: pleito proce lente del juzgado de Villafra, llevado entre doña Sofia Latour, don Marcos Juan Martinez y doña Regina Gonzalez, sobre reclamación de pesetas, ponente, señor Jordan; defensores, licenciados Gaitero, Villa y doctor Alfaro procuradores, Miegimolle, Echevarría y Pineda; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral pendiente del juzgado de Lerma contra Félix Salvador, sobre lesiones, ponente, señor Rodriguez; defensor, licenciado Bravo; procurador, Herrero; secretario de García Rubio.

**Registro civil**

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Toribio Santa María Expósito, de 78 años, San Cosme 35; Catalina Pardo Ruiz, de 72, Espolón 58; Florentina Guerrero Gomez, de 3, Villadolid 8.

**Bolsa de París**

(Telegramas Benard).

Paris 21, 3 t.—4 por 100 exterior español 55'60; 3 por 100 renta francesa 102'95; 4 por 100 italiano 96'40; acciones Rio Tinto (cobre) 10'10; 1 por 100 turco 23'95; Goldfilis 218'00; 5 por 100 Brasileño 71'00; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy

Barometra á las nueve mañana 689,0 á las tres tarde, 688,8

Temperatura máxima 17,0 mañana 12,2 min. sombra, 4,0; red. 24,0; noche y humedad 40,0; dirección NE. tres tarde NE. viento 3,0

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL

**Diario de Burgos.**

**LOS YANKIS EN FILIPINAS.**

Madrid 22—9,15 m. 9,30 m.

Según telegrafía de Washington el general Miller cree que podrá fácilmente sostener sus posiciones en Ilo Ilo, y espera que los insurrectos, que se hallan acampados en las inmediaciones de dicha capital, se disolverán pronto.

En la isla de Negros y en la de Cebú se ha izado ya la bandera norteamericana, por cuyo hecho se muestran muy contentos los yanquis.

Ha fundado en la bahía de Manila el escándalo «Helena».

**UN ESCÁNDALO EN BURDEOS**

Madrid 22—9,45 m.

Comunican de Burdeos que el Ayuntamiento de aquella capital ha celebrado una sesión tumultuosa. Propúsose dirigir una felicitación á Mr. Loubet por su elección para Presidente de la República, á lo cual se opusieron los monárquicos, quienes victoreando al Rey, promovieron gran alboroto.

Los ánimos están excitados.

Anúnciase una reunión de realistas.

**INMIGRACIÓN**

Madrid 22—10 m.

Según noticias recibidas del Ferrol, aumenta la inmigración á Cuba de licenciados de la marina que van á ofrecerse para servir en la cuadrada americana.

**EL PUIGCERDÁ.**

Ha fundado en el arsenal del Ferrol el monitor «Puigcerdá».

**ULTIMA HORA**

**FIRMA**

Madrid 22—1,30 m.

Los generales Correas y Anón han despachado con la Reina, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo indulto

deportados filipinos que se ha en los presidios de España. recompensas por méritos de...

NOTICIAS DE FILIPINAS Madrid 22-3.15. Negrafian al Herald de Nueva York desde Manila que el presi...

CERVERA EN MADRID Madrid 22-4.1. Mañana ha regresado a Madrid el general Cervera.

CABILDEOS Los señores Romero Girón y Groizard se agitan por los pasillos del ayuntamiento...

PREPARATIVOS Madrid 22-4.15 t. Negrafian de París que se están haciendo los preparativos para los...

PONCILLO Y SALISBURY Poncillo, el representante de lord Salisbury para hablarle del problema de Filipinas...

BOLSA Cotización oficial de la Bolsa en la de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy 100 interior 58,90 58,80...

SENADO Madrid 22-4.30 t. El conde de Esteban Col antes dice que están lejos de su ánimo el impedir que hablara ayer Sagasta...

ISIDRO PLAZA - COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 7. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado...

AMA DE CRÍA - Se ofrece una cordera fresca para casa de los padres. Informatán, Santa Clara, 8, 3º.

TRASPASO Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegría, Espolón, 20.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO DIRECTOR D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO. Se preparan alumnos para todas las Universidades de España...

Pastillas de café Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Logroño...

¡A 16 pesetas á prueba relojes de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Inaugurada en 1º de Agosto de 1894. Dirigida por D. Cayo Azcarate y D. Sebastian Garsi.

LUIS TORRES, RELOJERO, Sucesor de Inclán, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la Plaza Mayor, 28 y Plaza Mayor, 62.

TINTORERIA DE PARIS DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE SAN SEBASTIAN. Limpieza y tinte perfeccionados.

Habitaciones - Se alquilan dos amuebladas, en la calle de Avellanca, 10, principal, derecha.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez. BURGOS - Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO - Calle Correo, 1. Teniendo numerosas existencias...

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS. Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero...

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía. PLAZA MAYOR, 10 Y 11. Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería...

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Emulsión Marfil al Guayacól. PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Este preparado es de reconocida utilidad en la tuberculosis pulmonar...

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS. Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio...

Selección amena

Jeroglífico. Solución a la frase hecha: 'Pelear con la más negra'. Notas cómicas. Consigue, por fin, un cesante, después de muchas promesas de varios personajes...

idea de la espesura de las paredes entre las cuales está encerrado el desdichado prisionero. Una tarde y á otra hora que la de costumbre, oyó Aladar rechinar las tres cerraduras de las tres puertas de su celda...

A la hora convenida, cuando se presentaron el mayordomo y la institutriz, pudo manifestar con la mayor reserva á cada uno, que todo estaba arreglado á medida de su deseo...

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los éom-nes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin variaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes cañores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos y por todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. » En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran, licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente eficaz y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter, ó dos ó cuchar pitas de dicho licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podriamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber en la ciencia ni con tanta verdad como en los prácticos que nos suministran los profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR. Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las pruebas que he administrado al Jarabe yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrando en todos los preparados esos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia consecutiva á hemorragias y fibrosis uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre los estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman con gran resistencia merced al gusto que tiene, circunstancias muy importantes tener en cuenta cuando se trata de medicación pidiopática. Su yo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo. (Antiguo interno del Hospital de Carlos). Depósito general para venta en la Farmacia de Escobar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Curación ó alivio DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como antiséptica, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Píldoras antisépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar. RESUMEN: Las Píldoras antisépticas son ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las Píldoras antisépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

DIGESTIVO CLIN. á base de Pepsina y Pancreatina. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. OLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA se emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHÉY-CAYLUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo. OLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS Píldoras del Dr. MOUSSETTE. Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. OLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU. El mejor Ferruginoso conocido. OLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias. - Caja, 6 reales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. Se presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. - Fisco, 11 r. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Se reciben en la imprenta de este periódico los cuatro de la tarde. RECIBOS de INQUILINA Una peseta el ciento.

Variedades Guia culinaria Cebollas asadas. - Pónganse en una cazuela unas cuantas cebollas, desmenuzadas, cortadas los cabos y suprimidas las partes exteriores. Agréguese aceite, azúcar, pimienta y canela molida. Déjense asar, entre dos fuegos, hasta que estén bien pasadas y doradas. Sirvanse lo más calientes posible. Conocimientos útiles Limpieza de las escopetas de caza. Se emplea aceite de pie de vaca. Es preciso comprar aceite muy puro y luego se vuelve á clarificar con un poco de cenizas antes de su empleo. En la botella que contiene el aceite de vaca se introducen pedruzcos de plomo en hojas bien brillantes. Luego se expone la botella al sol, y al cabo de algunas semanas las impurezas adheridas al plomo y el aceite clarifican y completamente sin olor.

258 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS negocio le produjo: 500 florines por parte del novio y 500 de la novia, total, 1.000 florines. Estos 1.000 florines podía cobrárselos él mismo al día siguiente, porque era el ejecutor testamentario de la difunta señora de Ankerschmidt, porque su esposo no quiso nunca encargarse de la administración del capital. Una sola cosa parecerá extraña al lector en la conducta de Grischak, y es que habiendo escamoteado con tanta maña 1.000 florines al mayordomo y á miss Natalia, por qué se había negado á encargarse del pleito de Straff, que debía producirle 20.000 florines. Si conociésemos el testamento de la difunta tan á fondo como el abogado, lo comprenderíamos fácilmente, porque en ese documento existía una cláusula que decía que la hija que se casase á disgusto de su padre perdería su herencia. A esto se debía el que el buen doctor se mostrase tan metódico en aquella materia y que le sirviese para demostrar que su conducta era siempre digna y honrada.

259 EL CASTELLANO CONVERTIDO XXVII La prisión de Estado. Según dicen las personas competentes en la materia, la fortaleza de Kuistein en el Tyrol es la perla, el modelo que puede servir de escuela á todas las personas del Estado. Las fortalezas de Hungría, Comorn y Arad, lo mismo que Josephstadt en Bohemia y el famoso Reugebaude de Pest, son escuelas elementales, á lo más liceos, en comparación de la Kuistein, y aquel que hizo sus estudios en esta última puede alabarse de haber obtenido el título de bachiller. Aladar de Garanay llevaba ya cinco años en la escuela, fortaleza de Kuistein, encerrado en uno de sus calabozos que solo mide cuatro piés de largo por tres de ancho y tiene todo lo más necesario, una silla, una mesa y una cama. A las puertas las trataron con más generosidad, porque exstep tres, una tras otra, y como se puede abrir la una sin necesidad de acercarse á la otra, puede fácilmente formarse